

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ECUAROSCANADA S.A.

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía **ECUAROSCANADA S.A.**, fue constituida mediante escritura pública el 24 de agosto del 2005, con domicilio principal en la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Inscrita de la Propiedad y Mercantil con número 781 de 14 de octubre de 2005 del cantón Pedro Moncayo de la ciudad de Tabacundo, provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Mediante escritura pública de 22 de agosto de 2007 y Mediante resolución No. 07 Q.I.J.004172 de 18 de octubre de 2007 la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía **ECUAROSCANADA S.A.**, e inscrito en el Registro Mercantil con el número 234 de 8 de abril de 2008.

Objeto social de la Compañía:

Según escritura pública de constitución la Compañía **ECUAROSCANADA S.A.** tiene por objeto principal la producción, distribución, exportación e importación de flores, vegetales e insumos agrícolas.

La administración de la compañía **ECUAROSCANADA S.A.** está ubicada en el cantón Pedro Moncayo, Barrio La Libertad, Vía a Cajas, km 3 1/2.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con la aprobación del Gerente General y Representante Legal de la Compañía. La administración prevé que la junta de accionistas aprobará los estados financieros sin modificaciones.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros, excepto por la actualización del cálculo de la provisión de obligaciones por beneficios definidos, no realizados en el año 2017 por efecto de materialidad.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las NIIF para Pymes.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de la compañía **ECUAROSCANADA S.A.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2016, mismas que han sido aplicadas según corresponde en la preparación de los estados financieros:

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIC 7	<p><u>Estado de flujos de efectivo (Modificaciones)</u> Emitida en enero de 2016. Iniciativa sobre información a revelar. Las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo realizadas en Iniciativa de Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7) responden a las solicitudes de los inversores de mejorar la información a revelar sobre cambios en los pasivos de una entidad que surgen de actividades de financiación. Las modificaciones requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.</p>	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
NIC 12	<p><u>Impuesto a las Ganancias (Modificaciones)</u> Emitida en enero de 2016. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. La NIC 12 Impuestos a las Ganancias proporciona requerimientos sobre el reconocimiento y medición de activos o pasivos por impuestos diferidos o corrientes. Las modificaciones en Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Modificaciones a la NIC 12) aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.</p>	01 de enero de 2017 con su aplicación anticipada
NIIF 15	<p><u>Ingreso de Actividades Ordinarias</u> Emitida en abril de 2016. El propósito Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes era clarificar las intenciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) al desarrollar algunos de los requerimientos de la NIIF 15. Estas modificaciones no cambian los principios subyacentes de la Norma. Surgen como consecuencia de los análisis del Grupo de Recursos de Transición. El Grupo de Recursos de Transición fue establecido conjuntamente por el Consejo y el emisor nacional de los Estados Unidos de América, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, para ayudar a las empresas a la implementación de la NIIF 15. Las modificaciones aclaran cómo:</p>	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

- identificar una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinar si una entidad es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de organizar que el bien o servicio se proporcione); y
- establecer si los ingresos de actividades ordinarias por la concesión de una licencia de propiedad intelectual a una entidad debe reconocerse en un determinado momento o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos exenciones adicionales para reducir costos y complejidad para una entidad cuando aplique por primera vez la NIIF 15

NIIF 2

Pagos Basados en Acciones (Modificaciones)

Emitida en junio de 2016. Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2) fue desarrollada a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF. Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de:

- los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo;
- las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener; y
- una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.

01 de enero de 2018
con su aplicación
anticipada

NIIF 9, NIIF 4

Instrumentos Financieros (Aplicación), Contratos de Seguro (Modificaciones)

Emitida en septiembre de 2016. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros. Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9

01 de enero de 2018
con su aplicación
anticipada

pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

NIC 40	<u>Propiedades de Inversión (Modificaciones)</u> Emitida en diciembre de 2016. Transferencias de Propiedades de Inversión. Aclara cuándo existe una transferencia hacia, o desde, propiedades de inversión.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada
NIIF 1, NIIF 12, NIC 28	<u>Adopción por Primera Vez de las NIIF. Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</u> Emitidas en diciembre de 2016. Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. Aclaración del alcance de la Norma. Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	01 de enero de 2018, excepto NIIF 12, 01 de enero de 2017, con su aplicación anticipada
CINIIF22	<u>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</u> Emitidas en diciembre de 2016. La Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.	01 de enero de 2018 con su aplicación anticipada

d) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

e) Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

La compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

g) Efectivo y equivalentes del efectivo - Sección 2.17 NIIF para PYMES

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

h) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar – Sección 11 NIIF para PYMES

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se reconocen.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

i) Inventarios – Sección 13 NIIF para PYMES

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado menos cualquier gasto de venta aplicable. Asimismo la Compañía tiene la política de cuantificar y registrar en sus libros una estimación por medio de la cual reconoce las pérdidas de valor que los inventarios en cuestión ha sufrido producto del deterioro físico, obsolescencia tecnológica o lento movimiento.

j) Propiedad, maquinaria y equipo – Sección 17 NIIF para PYMES

Medición en el momento del reconocimiento – Sección 17.10 NIIF para PYMES

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Sección 17.15A NIIF para PYMES

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos

la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles – Sección 17.22 NIIF para PYMES

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos Electrónicos	3
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

k) Activos biológicos NIC 41

La Compañía reconoce un activo biológico como producto agrícola cuando:

- La empresa controla el activo como resultados de sucesos pasados
- Es probable que fluya a la empresa beneficios económicos futuros asociados con el activo biológico y
- El valor razonable o el costo del activo pueden ser valorados de forma fiable.

Un activo biológico debe ser valorado, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad. Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una empresa deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta. Tal valoración es el coste en esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Existencias, u otra Norma Internacional de Contabilidad que sea de aplicación.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes estimados en el punto de su venta, deben incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan.

l) Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

m) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar– Sección 11.13 NIIF para PYMES

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

n) Impuestos – Sección 29 NIIF para PYMES

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La Compañía calcula el impuesto corriente utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico 22%.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipo del impuesto a la renta.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual, el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Devolución del IVA –Exportadores de bienes

La Compañía tramita la devolución del IVA de acuerdo al Art 57 de la Ley de Régimen Tributario Interno, sobre el crédito tributario por exportación de bienes. "Las personas naturales y sociedades exportadoras que hayan pagado y retenido el IVA en la adquisición de bienes que exporten, tienen derecho a crédito tributario por dichos pagos. Igual derecho tendrán por el impuesto pagado en la adquisición de materias primas, insumos y servicios utilizados en los productos elaborados y exportados por el fabricante. Una vez realizada la exportación, el contribuyente solicitará al Servicio de Rentas Internas la devolución correspondiente acompañando copia de los respectivos documentos de exportación. Este derecho puede trasladarse únicamente a los proveedores directos de los exportadores."

l) Provisiones – Sección 2 NIIF para PYMES

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

o) Beneficios a empleados – Sección 28 NIIF para PYMES

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de

los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

p) Reconocimientos de ingresos Sección 23 NIIF para PYMES

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Adicionalmente, las ventas de mercadería se reconocen cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivadas de la propiedad del producto, generalmente, los riesgos y beneficios significativos se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha recibido los bienes en conformidad.

q) Costos y gastos – Sección 2.26 NIIF para PYMES

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

r) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

s) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja general	9.123	-
Cooperativa Pedro Moncayo (Ahorros)	1.216	1.216
Certificados en la Cooperativa Pedro Moncayo	650	650
Produbanco Cta 02008011229	-	115
Banco Pichincha Cta 32757612-04	-	1.639
Banco Pichincha Cta Ah Fut 2202872575	3.000	4.000
Total:	<u>13.989</u>	<u>7.620</u>

NOTA 4 – CLIENTES COMERCIALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
MEGACVET	8.433	38.195
BENEDETTI	2.523	-
KAZNIK	1.159	-
ELLEN FLOWERS	858	-
STYLE	318	-
DIV FILA	207	-
IGOR TIMOFEV	185	-
EXPO-TORG	144	-
KOR PERM	47	-
Luis Sandoval	3.320	-
Jéferson MármoI	1.500	-
Segundo Guachamín	150	-
Total:	<u>18.844</u>	<u>38.195</u>
Provisión cuentas incobrables:	<u>1.247</u>	<u>1.247</u>
Total:	<u>17.597</u>	<u>36.948</u>

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2017	2016
Impuestos activos corrientes:		
Crédito Tributario IVA Compras (i)	112.459	112.453
Crédito Tributario IVA por retenciones fuente	37.402	12.386
Retenciones en la fuente cliente	987	-
Total:	150.848	124.839
Impuestos pasivos corrientes:		
Por retenciones en la fuente proveedores	31.236	3.501
Impuesto a la Renta	-	1.161
Total:	31.236	4.662

- (i) La Compañía cada cierto período tramita la devolución del IVA en compras de bienes acogiéndose al Art 57 de la Ley de Régimen Tributario Interno, sobre el crédito tributario por exportación de bienes. "Las personas naturales y sociedades exportadoras que hayan pagado y retenido el IVA en la adquisición de bienes que exporten, tienen derecho a crédito tributario por dichos pagos. Igual derecho tendrán por el impuesto pagado en la adquisición de materias primas, insumos y servicios utilizados en los productos elaborados y exportados por el fabricante. Una vez realizada la exportación, el contribuyente solicitará al Servicio de Rentas Internas la devolución correspondiente acompañando copia de los respectivos documentos de exportación."

NOTA 6 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad maquinaria y equipos durante el año fue el siguiente:

	Saldo al 31- dic -2016	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic 2017
Terrenos	74.343	-	74.343	-
Edificios	85.804	-	85.804	-
Muebles y enseres	3.765	-	3.765	-
Maquinaria y equipo	20.870	-	14.789	6.081
Equipo de computación y software	11.618	-	11.618	11.618
Vehículos y Equipo camionero	36.380	-	36.380	-
Otros Activos Fijos Tangibles	103.846	-	103.846	-
Subtotal:	336.626	-	330.545	6081
Depreciación Acumulada	(112.038)	-	-	(11.618)
Total:	224.588	-	-	6.081

La Compañía para el mes de febrero de 2017, debido a la crisis económica por la cual atravesaba se tomó la decisión de vender lo correspondiente a la Propiedad planta y equipo.

NOTA 7 – ACTIVOS BIOLÓGICOS

El movimiento de los activos biológicos durante el año fue el siguiente:

	Saldo al 31- dic -2016	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic 2017
Activos biológicos	227.244	-	227.244	-
Subtotal:	227.244	-	227.244	-
Depreciación Acumulada	(37.137)	-	(37.137)	-
Total:	190.107	-	190.107	-

La Compañía en el mes de febrero de 2017, debido a su crisis económica, los accionistas vendieron las fincas y por ende se liquidaron los activos biológicos mantenidos hasta esa fecha.

NOTA 8– PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>
Aldaz Mejía Maribel Patricia	2.460
Alexis Mejía Representaciones Cia. Ltda.	10.024
Cabascango Guasgua Luis Humberto	1.053
CONDUIT DEL ECUADOR S.A.	2.829
Cualchi Cachipueno Olga Marina	1.345
Cualchi Cachipueno Pedro Pablo	1.847
Cuascota Pujota Luis Orlando	7.119
Guasgua Cacuango Blanca Azucena	1.049
Toapanta Lechón Vicente	5.235
Valenzuela Díaz Julio Cesar	7.690
Otros menores	5.750
Proveedores nacionales	
Total:	<u>46.401</u>

El saldo de proveedores en el año 2016 fue de USD 78.675. No se pudo obtener un detalle debido a que el sistema en ese año sufrió daños y no se pudo obtener respaldos.

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
IESS	3.950	4.390
Sueldos por pagar	10.573	245
Finiquitos empleados	639	639
Participación Trabajadores	209	209
Total:	15.371	5.483

NOTA 10 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	2017	2016
Resultados antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta	(4.573)	1.392
Participación de trabajadores en las utilidades del ejercicio	-	209
Resultados antes de impuesto a la renta	(4.573)	1.183
Gastos no deducibles en el país	-	1.995
Base tributaria	(4.573)	3.178
Impuesto a la renta del año	-	795

Situación fiscal

De acuerdo a disposiciones legales, la autoridad fiscal tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre que haya cumplido pertinentemente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2017 - 2016 es del 22%.

Si la compañía reinvierte sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre que se efectúe el aumento de capital hasta el cierre del periodo fiscal del siguiente año.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del impuesto a la renta, se fija utilizando ciertos porcentajes al monto del activo (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas corrientes y de largo plazo), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210

Se estipula, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades ciertas rebajas en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta sobre sus ventas o ingresos totales brutos para el año 2017.

• Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD 500.000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017.

- Las empresas que facturen entre USD 500.000,01 hasta USD 1'000.000,00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.
 - Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de USD 1'000.000,01 o más.
- Estas disposiciones se establecen con el objetivo de incentivar a las pequeñas, medianas y grandes empresas y así promover su rol dentro del ámbito productivo y su importancia en la generación de empleo.

Retención en la fuente del impuesto a la renta

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos. Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la salida de divisas (ISD)

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

NOTA 11 – PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está integrado por US\$ 68.000 dividido en 68.000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una.

Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 12 – INGRESOS

Un detalle de los ingresos al 31 d diciembre de 2017 es como sigue:

	<u>2017</u>
Exportaciones	13.873
Ventas tarifa cero	4.970
Venta flor nacional	1.626
Venta de chanchos y derivados	4.175
Subtotal:	<u>24.644</u>
Otros ingresos no operacionales (i)	86.579
Total:	<u>111.223</u>

(i) Los otros ingresos incluyen valores por venta de la finca

NOTA 13 – COSTOS Y GASTOS

Un detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	<u>2017</u>
Sueldos	65.000
Horas Extras	658
Aporte Patronal	14.058
Fondos de Reserva	7.397
Décimo Tercero	7.336
Décimo Cuarto	6.914
Vacaciones	1.561
Farmacia	50
Otros Ingresos Rol	1.875
Otros beneficios empleados	140
Asesoría Contable NL	600
Asesoría Legal	795
Trámites de Exportaciones	156
Mantenimiento Invernaderos	525
Tuberías y accesorios	398
Matriculación Vehículos	170
Lubricantes vehiculos	659
Seguro Vehículos	349
Impresiones de documentos	506
Transporte de carga	498
Transporte de Personal	355
Atención a clientes y proveedores	543
Peajes	81
Estacionamiento Vehículos	26
Teléfonos Andinatel	304
Agua	576
Consumo Celular	351
Notarios	111
Contribución Corporación Floricultores	60
Comisiones Bancarias	904
Alimentación perros	898
Alimentación	763
Químicos	30
Otros Gastos	480
Gastos no deducibles	667
Total:	<u>115.795</u>

NOTA 14 – DETRIBUCION DE COSTOS Y GASTOS POR CENTRO DE COSTOS

Un detalle de la distribución de los costos y gastos por centro de costos al 31 d diciembre de 2017 es el siguiente:

	<u>2017</u>
Ventas	30.534
Cultivo	(174.527)
Administración	56.435
Riego	41.581
Fumigación	13.164
Mantenimiento	61.830
Poscosecha	32.347
Proy 2	54.431
Total:	<u>115.795</u>

NOTA 15 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no cumple con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria para la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia ni para Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

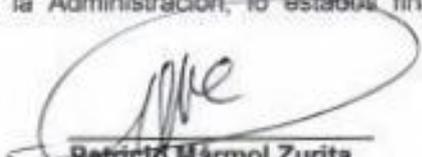
NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, julio 22 de 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de **ECUAROSCANADA S.A.** pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 17 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía **ECUAROSCANADA S.A.** y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


Jorge Efraim Carlosama Chauca
Contador


Patricio Marmol Zurita
Gerente General